

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA EMPRESA FUNDICIONES GREYCO, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0180]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L., resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0180, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de marzo de 2015, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L..

MOCIÓN

Ante la grave situación por la que está pasando la Fundación Greyco:

1º. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a gestionar con Frenos Iruña, el pago con carácter inmediato de los salarios pendientes de cobro y la solución de las deficiencias detectadas en materia de seguridad e higiene en el trabajo que resueltas harían posible la puesta en marcha de la empresa.

2º. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a actuar como intermediario entre la empresa y los trabajadores con el fin de encontrar una solución viable que permita el mantenimiento de los puestos de trabajo.

3º. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a ejercer actividades de búsqueda de nuevos inversores que den viabilidad y continuidad a este Proyecto Industrial.

En Santander, a 24 de febrero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."